

EL MINISTERIO EN UNA IGLESIA UNIDA

es más una cuestión de confianza que de convenio

I

El movimiento hacia la unidad de la iglesia se encuentra actualmente en una situación paradójica. Desde un punto de vista ha alcanzado un nivel de considerable éxito. El último de los Informes regulares de las Negociaciones sobre la Unidad de la Iglesia publicado por el Consejo Ecuménico de las Iglesias (*The Ecumenical Review*, vol. XXVIII No. 3, julio 1976, pp. 308-49) narra un impresionante número de actuales negociaciones en progreso, sin detallar las innumerables conversaciones teológicas y colaboraciones más prácticas que prometen tantas uniones venideras. Todavía más importante, probablemente, es el hecho de que en casi todas las principales iglesias, la unidad es conocida ahora y enseñada como una distinción esencial de la Iglesia y, por lo tanto, la meta adecuada y correcta en el futuro previsible.

Al mismo tiempo, aquellos de entre nosotros íntimamente inmersos en el movimiento de unidad no pueden menos de ser conscientes de una sorprendente falta de confianza en las perspectivas para su éxito. Este pesimismo (en algunos llamarlo «derrotismo» apenas sería una descripción demasiado fuerte) se alimenta de muchos hechos y argumentos diferentes, y toma, por supuesto, distintos tonos en diferentes partes del mundo. Ciertamente, no es uniforme ni universal. Sin embargo es lo suficientemente común, en las Islas Británicas y más allá, como para merecer ser tenido en cuenta. Por el momento, déjeme mencionar tres factores principales.

Primero, coloco la ya irreversible entrada de la Iglesia Ro-

mano-Católica en el movimiento. Esto es, por encima de todo, lo primero y lo principal, que tiene que ser saludado como una enorme y gozosa adquisición. Pero también es un factor en el pesimismo de muchos, especialmente fuera de las filas de esa iglesia. Tengo presente aquí, no sólo que una tan amplia y largamente extendida Iglesia está obligada a tomar un tiempo considerable en educar a sus propios miembros hacia la unidad y en preparar su propia mente acerca de cada paso real —factores que están aminorando sin ninguna duda lo que había parecido hasta hace poco como un proyecto de unidad relativamente más fácil entre las iglesias de la Reforma, pero que si tuvieran que vérselas sólo con la medida del tiempo, pronto podría ser comprendido y actuado por las iglesias-hermanas. Estoy pensando más especialmente en una característica con la que los Cristianos Reformados han chocado muy frecuentemente hablando con los compañeros Ortodoxos, pero que ha sido ampliamente desestimada en el contexto de las negociaciones de la unión de la Iglesia desde que éstos claramente no iban a implicar a los Ortodoxos por algunas generaciones todavía.

¿Puede una iglesia que ha convertido la defensa de su propia verdad, continuidad y autoridad, frente a las de otras iglesias, en derechos tan nucleares de su propio ser como lo han hecho las iglesias Ortodoxas y Romanas, puede una iglesia así conseguir ese arrepentimiento, ese reconocimiento del error previo, ese deponer la pretensión de la dignidad personal, esa aceptación del otro que es tan crucial teológica y prácticamente para el cumplimiento de la unidad? Espero y ruego que esas iglesias puedan y traten de señalar en este artículo uno o dos argumentos que puedan ayudarnos a todos nosotros a hacer lo mismo. Pero existe un pesimismo acerca de su siempre actual suceso en el caso de la iglesia romano-católica que es tan ampliamente influyente. Una cosa es que una iglesia amplie generosamente los horizontes de sus propios derechos, de modo que puedan abrazar bajo circunstancias que se están haciendo concebibles, también a muchas iglesias hasta ahora separadas (como entiendo que debe ser, grosso modo, el cumplimiento del pensamiento ecuménico del Vaticano II) y otra cosa es decir nosotros también nos hemos confundido en lo que hemos dicho y hecho, y ahora queremos decir y hacer las cosas de muy diferente manera (como entiendo que el Vaticano II ha concluido en el asunto de la condenación

de los Judíos). Algunos Católicos por supuesto están diciendo esto, personalmente, tan generosa y calurosamente como cualquiera en otras iglesias, y están encontrando razones muy alentadores para poder actuar así. ¿Pero puede la Iglesia Romano Católica como tal seguir la dirección que ellos le marcan?

Segundo, debo mencionar la frustrante indiferencia de tantos miembros de la iglesia hacia toda la cuestión. Sociológicamente hablando, esto es bastante sencillo. En sociedades donde la elección es posible (y donde no lo es apenas es concebible, la unidad, ¡no una unidad deseable a cualquier costo!) las personas pertenecen a una iglesia particular porque están tolerablemente satisfechas con ella como es, y porque la prefieren a la que está al final de la calle; no debería de ser una sorpresa el que no busquen disgustos ni acomodaciones con la alternativa que han —implícitamente— rechazado. Esta mentalidad de consumo característica de una sociedad abierta y pluralista tiene probablemente en nosotros un arraigo más profundo de lo que sabríamos afrontar teológicamente. Y ahora que —gracias a Dios— la toma de decisiones en las iglesias (en oposición a la orientación teológica) se ha convertido en el problema de la mayoría más que de la minoría, el proceso de la unidad de la iglesia no puede esperar a abreviar la educación de los miembros de la iglesia en una comprensión más profunda del cuerpo de Cristo. Pero todos hemos visto demasiados ejemplos, y los menores en países con antecedentes culturales británicos, de iglesias que preferían su «propia identidad» a la de una iglesia unida, incluso donde —en el caso del esquema Anglicano-Methodista, aquí en Inglaterra— aquellos cuyos votos decidieron la postura no tenían nada que «perder» excepto su propia e indefinible auto-satisfacción.

Tercero, señalo el hecho de que las negociaciones de la unión chocan una y otra vez contra las rocas en cuestiones del ministerio ordenado. No tanto la ordenación de las mujeres, a pesar de que ahora es más claro que nunca que esto no puede ser tratado más que con toda seriedad, tanto en la práctica como en la teología. Pero las cuestiones aún más familiares del reconocimiento de las ordenaciones de otras iglesias, de la forma de la «vigilancia episcopal» (ej. donde los Anglicanos están implicados) y del papado (donde los Católicos están mezclados). Mucho ha sido lo pensado y escrito sobre esto, por ahora más que suficiente, que se esperaría

haber resuelto los enigmas necesarios. Pero no es así: todas las negociaciones para la unión en Gran Bretaña, por ejemplo, (con la excepción de aquellas entre las Iglesias de Cristo y la Iglesia Unitaria Reformada, e incluso aquí han tenido un espinoso problema con el sacerdocio pluralista de las primeras) están luchando con estos problemas y no pueden tener todavía confianza en el resultado.

En este artículo trato de mirar de nuevo a estas últimas, para sugerir algún camino futuro respecto al ministerio, que pudiera suponer también una ayuda en las demás amplias confusiones que he mencionado. No lo hago como un erudito, a pesar de que supongo que estoy tolerablemente familiarizado con la literatura contemporánea por lo menos, sino como uno interesado en que todos nosotros en las iglesias deberíamos de ser capaces de ver claro y precisamente con lo que estamos tratando y entonces actuar justamente. Dos elementos autobiográficos merecen quizás ser mencionados al principio. Primero, que soy un laico que ha estado durante por lo menos diez años trabajando en asuntos y moviéndose en círculos que están en su mayoría reservados al clero (de cualquier iglesia); esto, sin duda, me da un corte de anticlericalismo que puede ocasionalmente necesitar una desaprobación, pero espero que esto también me anime a un realismo y a una ausencia de auto-afectación que son importantes para las discusiones sobre el ministerio, normalmente llevadas entre clérigos. Segundo, que he pasado un tiempo considerable en una íntima asociación con el C.E.I. en Ginebra, un ente que no puedo sino verlo como ejerciendo un ministerio universal en la Iglesia y para la Iglesia.

¡Y no es que acepto por un momento la frecuente referencia al C.E.I. como «el Vaticano Protestante»! ¡Tampoco que en modo alguno favorezca la inevitable tendencia en ambas instituciones a tomarse ellas y todas sus tensiones internas demasiado seriamente! Pero me han impresionado mucho las maneras de cómo las actuales necesidades prácticas del cuerpo de Cristo presionan —y, a menudo, de modos algo parecidos— por formas institucionales que puedan servir y promover la obediencia de la Iglesia a nivel mundial, y llevar así a peticiones y expectativas sobre personas particulares que tienen propiamente una cierta significancia universal.

Empiezo con tres pistas que me chocan por lo significativas. De todas ellas se hace alusión en los actuales documentos, pero rara vez se han especificado tan claramente como lo necesitan, si se persigue la cicatrización y la integridad en el ministerio:

- a) la cuestión crucial no es el reconocimiento de las ordenaciones, tampoco la forma precisa del ministerio ordenado, sino la cuestión de «¿por qué tener ningún ministerio ordenado?».
- b) el ministerio en la iglesia y de la iglesia es siempre un asunto personal y corporativo, para ser ejercido por individuos particulares en grupos particulares, y con ellos, y no separados de ellos.
- c) los enigmas son esencialmente los mismos, y necesitan las mismas respuestas a todos los niveles, desde el más local hasta el más universal; la razón fundamental para un Papa en la iglesia mundial no es diferente de la de un ministro ordenado en la congregación local.

LA INCONTESTABLE PREGUNTA

Nosotros ahora tenemos disponibles bastantes series de textos contemporáneos que se dirigen con éxito y autoridad considerables a los enigmas teológicos sobre el ministerio: ej. la Constitución Dogmática sobre la Iglesia (*Lumen Gentium*) del Vaticano II, la recientemente «declaración acordada» del C.E.I titulada «El Ministerio» (en: *One Baptism, One Eucharist and a Mutually Recognized Ministry*, Documento n. 73, de Fe y Constitución Ginebra: C.E.I 1975; ed. española en *Diálogo Ecu­ménico X* (1975) 355-412, la del Grupo de Dombes «Hacia una reconciliación de ministerios: puntos de acuerdo entre católicos y protestantes», [*Diálogo Ecu­ménico IX* (1974) 85-96] y la de la Comisión internacional Anglicana-Romano Católica «El Ministerio Ordenado» (la «Declaración de Canterbury»). [= *Diálogo Ecu­ménico IX* (1974) 97-123]. Todas éstas, por toda su variedad de origen preciso, de propósito y duración, a pesar de todo señalan muy alentadoramente las posibilidades de acuerdo

entre las actuales iglesias separadas y los muchos gratos detalles en el entendimiento y en la práctica de ministerio en una futura iglesia unida. Dentro de cada denominación (ejemplos documentos actuales de la Iglesia de Inglaterra, Sínodo General sobre la Teología de la Ordenación y el Reconocimiento de los Ministerios) y en otras conversaciones intereclesiales (ejemplo la Conversación Multilateral de la Iglesia en el Informe Interino de Escocia de 1972) hay muchos otros textos que apuntan en direcciones similares de una manera chocante. El Espíritu está usándolas seguramente para enseñar a Su Iglesia no poco de lo que necesitaremos para nuestra —Su— unidad.

Sin embargo, la parte más débil de muchos de estos textos, buenos como son, y el punto que claramente ha dado más trabajo a sus autores son los párrafos que hablan de la relación entre el ministerio de la iglesia como conjunto y el particular ministerio de los ordenados. Una vez que se ha cruzado el Rubicón hablan con gran fluidez y acuerdo sobre el ejercicio del ministerio ordenado. Más adelante, están todos de acuerdo en que uno no puede hablar teológicamente sobre el particular, o «especial» ministerio de los ordenados, sin haber hablado primero del ministerio «general» de la Iglesia (por supuesto, totalmente relacionado él mismo al ministerio de Cristo) y, por supuesto, de los muchos dones *charismata* con los que los miembros de la Iglesia están diversamente dotados por el Espíritu para ese ministerio general. Pero la relación precisa entre los dos —¡aquí está la cuestión! No creo que es sólo la agresión de una grey laica, super-ansiosa por husmear y denunciar cualquier superioridad auto-asignada entre los discutientes lobos-clericales, lo que a mí me molesta cuando *Lumen Gentium* (en el n. 10) después de decir, por ejemplo,

Los Bautizados, por la regeneración y la consagración del Espíritu Santo están consagrados como casa espiritual y sacerdocio sagrado... Por eso, todos los discípulos de Cristo, perseverando en la oración y rogando a Dios, deberían de presentarse como un sacrificio viviente, sagrado y agradable a Dios...

continúe diciendo

A pesar de que difieren uno de otro en esencia y no solamente en grado, el común sacerdocio de los creyentes y el sacerdocio ministerial o jerárquico están, sin embargo, inter-relacionados. Cada uno de ellos en su propia manera especial es una participación en el único sacerdocio de Cristo. El sacerdote

ministerial, por el sagrado poder de que disfruta, moldea y gobierna al pueblo sacerdotal...

O lo que me hace sentir que el Grupo de Dombes resbala demasiado rápidamente sobre fino hielo cuando, enfocando el apostolado de la Iglesia, basado en la promesa de Cristo de estar con su pueblo, dice (párrafo 11):

Dentro de esta apostólica sucesión (es decir, la de la Iglesia como un conjunto), Cristo, con vistas a manifestar su iniciativa de gracia, para garantizar la trascendencia del mensaje apostólico y para asegurar el cumplimiento de la misión de la Iglesia, mandó sus apóstoles como sus mensajeros, gracias al don del Espíritu Santo. Tras los apóstoles, el ministerio apostólico se continúa todavía en la Iglesia en la fundación que constituyeron y que debe de permanecer totalmente fiel al mensaje que han transmitido. Este ministerio —un don de Dios para el servicio del conjunto de la Iglesia— forma parte de la estructura de la Iglesia...

y más tarde (párrafo 21):

A pesar de que él mismo es un miembro de la comunidad cristiana, un ministro tiene que ser reconocido al mismo tiempo como un enviado que esta comunidad recibe de Cristo. Las funciones del ministro sacan a la luz la prioridad en la vida de la Iglesia de la autoridad y la iniciativa divinas, la continuidad de la misión en el mundo, el vínculo de comunión establecido por el Espíritu en las diferentes comunidades en la unidad de la Iglesia.

La declaración del C.E.I comienza el párrafo paralelo mencionando el nombramiento a los apóstoles, y continúa:

En las primeras comunidades cristianas los apóstoles ejercieron una única y fundamental función, que no podría ser transmitida. Sin embargo, en la medida en que llevaron la especial (pero no exclusiva) responsabilidad de proclamar el mensaje de reconciliación, estableciendo iglesias y construyéndolas en la fe apostólica, su ministerio tenía que ser continuado. A pesar de que había una variedad de dones en la primitiva Iglesia, el Nuevo Testamento dedica un apartado al ministerio especial, se hicieron ciertas distinciones de servicios. Este ministerio especial era esencial entonces —es esencial en todo tiempo y circunstancia.

Dado que nada menos que una más primitiva versión de este mismo texto (de la reunión de Lovaina 1971 de la Comisión de Fe y Constitución) había dicho en un juicio que puede ser encontrado repetidas veces en discusiones contemporáneas, que el estudio bíblico ha llegado a la conclusión de que

no es posible construir *una* concepción de orden eclesiástico en el Nuevo Testamento excluyendo otras. Sucede que en los tiempos del Nuevo Testamento, formas diferentes coexistieron y formas diferentes se desarrollaron simultáneamente en varias áreas geográficas»; la frase última arriba mencionada aparece como una especial y desguarnecida argumentación.

No es que trate de estar en *desacuerdo* con estos párrafos. Sin fidelidad al encargo apostólico la Iglesia no sería nada, y por supuesto estoy más que satisfecho de que los que han sido ordenados estuvieran animados a ser y a hacer todas las cosas de las que estos textos hablan a la manera de Cristo. Pero no puedo evitar el sentir que en su charla sobre un «ministerio especial» que es «esencial», de uno «que es enviado» y a quien la comunidad tiene que «recibir de Cristo» como parte de la estructura de la Iglesia, —sin contar (en el Vaticano II) dos sacerdocios, uno común a todos y el otro ministerial o jerárquico, que «difieren en esencia y no solamente en grado», estos buenos teólogos están asignando implícitamente al laicado un status de segunda clase, que aboca en la práctica a toda clase de deformaciones preláticas y clericales con las cuales estamos todos tristemente familiarizados, y que —por supuesto— desembocan directamente en un desinterés en las negociaciones de unión percibidas como clericales en una lucha en gran parte irrelevante en las reales tareas de los Cristianos en el mundo.

La Declaración de Canterbury, con sus claras y fenomenológicas frases, me parece que se acerca mucho más a lo que tiene que decirse:

La Iglesia como cualquier comunidad humana, requiere un foco de unidad y de dirección que el Espíritu Santo proporciona en el ministerio ordenado. Este ministerio asume varios modelos para hacer frente a las distintas necesidades de aquellos a quienes la Iglesia trata de servir, y es papel del sacerdote el coordinar las actividades de la hermandad de la Iglesia y promocionar lo que es útil y necesario para la misión y vida de la Iglesia.

Pero incluso lo deterioran un par de páginas más tarde, cuando después de hablar de la celebración eucarística del conjunto de la comunidad y de los ministros presidentes como representativos en ese aspecto del conjunto, dicen «Sin embargo, su ministerio no es una extensión del común clero cristiano, sino que pertenece a otro reino de dones del Espíritu».

El argumento del texto hubiera, de hecho, funcionado mejor sin esta frase.

Todo esto para el vapuleo clerical. Llega casi demasiado fácilmente, y, por supuesto, la generalidad de las personas laicas no están esperando seriamente que la unidad de la Iglesia del futuro sea total sin la clase de ministerios que ahora vemos como los de los ordenados. Por otro lado, ningún grado de acuerdo entre las iglesias sobre el ejercicio del ministerio, por muy especificado que esté, nos llevará lejos hacia la unidad si permanece una básica falta de confianza entre el clero y el laicado. Más teológicamente: ningún grado de acuerdo sobre las charismata necesarios para el «ministerio especial» unirá y dará poder a una iglesia agrietada desde el principio por una percepción inadecuada de lo que es el ministerio y para qué sirve.

¿Cuál tendría que ser entonces la relación entre la iglesia y el ministerio? Tratando de señalar lo que espero que sea un modo más adecuado, tengo que tomar como admitida la indeterminada abertura de la evidencia del Nuevo Testamento arriba mencionada, y el contexto básico de una comunidad creciendo junta, en una mutua y respetuosa libertad, en una igualdad y responsabilidad en El, que es su cabeza y la esperanza del mundo. Dicho esto, la respuesta me parece que consiste, por un lado, en los hechos históricos consumados.

- a) que cada grupo humano tiene sus diferencias internas: la total homogeneidad no es ni efectiva ni interesante; y
- b) que la iglesia siempre ha tenido, incluso en los tiempos del Nuevo Testamento, alguna forma de dirección/representación/autoridad;

combinadas con una máxima flexibilidad, por otro lado, sobre las formas precisas, de relación y duración que sean apropiadas para las estructuras internas de la iglesia en cualquier tiempo y lugar. Apropriadas, por supuesto, por los criterios del propósito continuo de Cristo para su pueblo y con su pueblo.

Una respuesta tal nos permite por un lado tomar con completa seriedad el desarrollo histórico —y sin embargo, condicionado, relativo, cambiante— de ciertas formas, y estar abierto a nuevas posibilidades, nuevas ideas para el presente y para el futuro. Desde el principio, no coloca al ministerio ordenado en ningún pedestal sagrado, pero nos permite discutir los méritos y deméritos de cualquier forma peculiar de minis-

terio en la iglesia —existente o propuesta— sobre un punto de apoyo básico de responsabilidad mutua y de mutuo servicio de todos los miembros de la iglesia. El aspecto central de la «ordenación» como un paso distinto no sería asunto de ningún estado superior, de ningún don irremplazable del Espíritu, de ninguna devoción extra o compromiso o santidad, sino simplemente de una responsabilidad con la comunidad, libremente aceptada por el futuro titular y bien recibida por la comunidad conferente. Precisamente, porque es esto lo que sucede también en el bautismo, me pregunto si nosotros nos hacemos un servicio refiriéndose normalmente al «ministerio ordenado» en singular. El ministerio de Cristo y de su Iglesia, necesitan claramente el singular. Pero mezclar los diferentes niveles de los actuales ministerios ordenados —Papa, Obispo, Sacerdote de Parroquia, Cura— sin contar que la variedad de funciones que uno sabe que varios ministros ejercen actualmente —ej. en un equipo de consejeros diocesanos— en una clase diferenciada solamente del laicado, es invitar a la distorsión. Si solamente habláramos de los «ministerios ordenados» en plural, estaríamos en el buen camino de salvaguardar el rico término «ministerio» para su uso propio, respecto al trabajo de Cristo y de la Iglesia en el mundo.

La razón más profunda para lo que puede parecer una insistencia obstinada sobre lo indeterminado y lo relativo respecto al ministerio descansa en la universalidad del trabajo de Cristo. Siendo un individuo tan particularmente condicionado como cualquiera de nosotros, vivió, murió y resucitó por amor a todos los hombres y a toda la creación. Así como el Hijo del Hombre es representativo de todos, así en su tarea dependiente, la Iglesia tiene la misión de vivir y trabajar en favor de la totalidad del género humano. Pedro llamó a esto nuestro «clero real». La Iglesia no es nunca un fin en sí misma. En el culto de cada congregación representa ante Dios las esperanzas y los temores, la obediencia y la desobediencia de la comunidad secular, de la cual es congregada. En las actividades misioneras de una iglesia nacional o regional, como en las de algunos grupos laicos o de individuos cristianos, se acerca a la comunidad secular en favor de Cristo. En ambos aspectos, en el culto y en la misión, su trabajo no es nada excepto en cuanto que el Espíritu está activo en él, convirtiendo lo que a los ojos humanos no es más que actividades

limitadas de un grupo humano, tan libre y fracasable como cualquier otro, en el signo y el instrumento del Reino Prometido.

Este es un tema que ha sido explorado con particular consistencia en años recientes por todo el pensamiento de Fe y Constitución sobre los modos en que la lucha para la unidad de la Iglesia debe ser siempre también una lucha para la unidad de la Humanidad (ver como uno de los mejores ejemplos el artículo 'Unity of Mankind — Unity of the Church' de Andre Dumas, en *Study Encounter*, C.E.I., Vol. X n. 2, 1974, SE/61), una discusión que es casi tan relevante a nivel local como a nivel mundial. El punto sobre el que deseo insistir aquí es que una comisión, para ser representativa del conjunto, inevitablemente acarrea con ella el grado más alto posible de indeterminación y de flexibilidad sobre los detalles en cualquier entorno. Las áreas y métodos precisos del culto y de la misión cristianos en cualquier tiempo y lugar, deben de estar determinados en una relación particular a las necesidades, hechos, cultura, lenguaje, disposiciones, etc. etc., de ese tiempo y lugar —por supuesto con una conciencia vivida del reino de Cristo continuo y del único propósito de su Espíritu, que a su vez requiere un alto grado de mutua comprensión y responsabilidad entre las diversas partes de su cuerpo.

Es evidente que es a la Iglesia entera a quien se confía esta función representativa universal. Cada agrupación en el conjunto —ej. una Iglesia nacional, un sínodo regional, una congregación local— y cada Cristiano en particular tiene un papel que jugar, precisamente como miembro y en favor de la totalidad. Es por esto que se da la enorme variedad de dones del Espíritu, para que ningún grupo ni ningún individuo estén sin funciones importantes, incluso únicas e irremplazables en favor de Cristo. Esta es la base para esa «importante doctrina del laicado» que es un elemento tan crucial, aunque todavía ampliamente infravalorado, en toda renovación contemporánea.

Solamente cuando esto se acepta totalmente —y cuando se practica!— uno puede seguir adelante y hablar de la función representativa de ciertos grupos o personas dentro de la Iglesia, de la forma que nosotros lo hacemos actualmente sobre el ministerio ordenado. No es menos cierto, sin embargo, que una tan importante doctrina de la Iglesia como conjunto, es decir sobre el laicado, apunta directamente a la necesidad de algunos grupos y personas de aceptar, como una parte de su participación en las totales responsabilidades incumbentes

a la Iglesia, funciones que son representativas de la Iglesia como un conjunto: funciones de coordinación, de entrenamiento, de capacitación, de dirección, de autoridad, de gobierno, etcétera etcétera. Estas son, desde luego, las funciones de las que hablan los textos presentes acerca del ministerio, funciones que todas ellas, esencialmente, tienen relación con la seguridad de que toda clase de otros grupos e individuos (es decir la Iglesia como un conjunto) pueden hacer y están haciendo sus propias tareas en el mundo; funciones, en otras palabras, que están tan dirigidas externamente a la Iglesia como lo está la Iglesia en todas sus acciones hacia el mundo y que se vician tan rápidamente si se ven incrustadas en el titular, tal y como está el servicio de la Iglesia en general, si olvida que cada aspecto de su ser tiene relación con el mundo. Cambiamos la conexión precisamente en su contraria; si hablamos de que ciertos «poderes» y «derechos» —de absolución pronunciada, de celebración de eucaristía, etc.— están sólo «restringidos» al clero: el asunto está más bien en que confiamos al clero la responsabilidad de servirnos, viendo que estas cosas suceden en favor de toda la comunidad. Ver en los textos cómo todas las funciones asignadas al ministerio son principalmente funciones de la Iglesia: administrador de la Palabra, un ejemplo de santidad y compasión, una representación autoritaria de Cristo, fidelidad a la fé apostólica y así todo (tomo las frases de la declaración de Canterbury, pero todas las listas son propiamente similares). Sólo porque la Iglesia como un conjunto tiene que ser y hacer estas cosas, y así cada grupo individual o persona dentro de él —en sus muy diversas maneras— podemos verlas como pertenecientes específica y propiamente también a aquellos que ordenamos.

La palabra retenida por Anthony Hanson para resumir esta comprensión del ministerio y de la que no he encontrado otra mejor era «pionero» (*The Pioneer Ministry*, SPCK). Esto ayuda útilmente no sólo a la función representativa (el pionero explora hoy lo que muchos otros seguirán mañana), y no sólo a la característica esencial del ministerio de ser con la iglesia y ser para ella (no tiene finalidad el pionero si nadie sigue después), sino que recalca también que el ministerio no tiene el sentido de ser confinado a la iglesia: —el pionero está incluso más acostumbrado a los nuevos y tenaces retos del mundo y a las excitantes nuevas profundidades de Dios, que lo estarán aquellos que agradecidamente construyan sobre su trabajo.

El pionero en la iglesia, como la iglesia en el mundo, es a la vez signo e instrumento de lo que Dios pidió y prometió a Cristo.

Con todo, precisamente lo que cualquier ministerio gaste de su tiempo en hacer, variará mucho con las precisas circunstancias de la comunidad y con los dones particulares que él aporta a su servicio. Cuanto menos forcemos a nuestros ministros a unos modelos y a unas expectativas fijas, tanto más los liberamos para exploraciones pioneras que nos gustaría estar haciendo a nosotros mismos pero que nunca llegan, y tanto la variedad de la actual práctica creadora que revelan al mundo será ella misma satisfactoriamente representativa de la total tarea confiada a la iglesia.

Si es en esto en lo que consisten los ministerios ordenados, entonces nuestras riñas familiares acerca del reconocimiento de ellos o sobre el episcopado parecen verdaderamente insignificantes. No quiere decir que puedan ser simplemente ignoradas: si fueran en parte responsables del cisma anterior entre dos comunidades cualesquiera, entonces esas dos y sus compañeras tienen que construir su camino a través de un arrepentimiento apropiado a una visión unitaria. Pero esta tarea es totalmente secundaria al proceso más amplio de educación mutua en una comprensión y una práctica adecuada de ser la iglesia en el mundo. La cuestión básica en todas las disensiones sobre la unión de las iglesias es ésta: ¿cada uno de nosotros vemos a los demás como compañeros que nos han sido dados por Cristo para su trabajo en el mundo? Si esta confianza mutua existe, entonces cualquier enigma acerca de los ministros u obispos será únicamente uno de los varios puntos que se tienen que resolver. Pero si esto no es así, entonces ningún nivel de reformulaciones teológicas la ocasionará, salvo en los círculos más limitados. La atención de los representantes y jefes de la iglesia estaría mucho mejor dirigida a aquellos otros factores que en la realidad y práctica actuales mantienen a las iglesias divididas —temas de cultura o clase, actitudes de autosuficiencia, hábitos de aislamiento incluso de otras congregaciones en una única denominación, la ausencia de una preocupación misionera, etc. Donde —como muy a menudo es el caso en Gran Bretaña hoy— tal confianza puede ser ampliamente encontrada entre los cristianos laicos de un vecindario o fábrica, entonces para que el clero impida que llegue a una expresión en una iglesia unida a causa de sus propias reivindi-

caciones o rivalidades conflictivas, o de las actuaciones de la diócesis más amplia o denominación a la que sirven, les toca precisamente a ellos el negar aquello para lo que fueron ordenados.

LA ENGAÑOSA ASOCIACION

Es sobre la base de esta misma comprensión de la posición representativa de la Iglesia en el mundo, y así de la posición representativa de cualquier don y ministerio particular dentro de ella, como la segunda pista tiene sentido: el ministerio de la iglesia y en la iglesia es siempre un asunto a la vez corporativo y personal.

Pensando en la misión, ésto durante mucho tiempo ha estado claro. El testimonio dado por un investigador químico a sus colegas de laboratorio sobre el orden fundamental y la bondad de la creación, tratando de ganarles hacia un respeto por la vida con la que están tratando y fuera de un puro cinismo comercial, será rápidamente cancelado por esos colegas como sólo su capricho personal, si otros cristianos con los que se encuentran, por ejemplo, en sus iglesias locales, les parecen pesimistas, gente que niega la vida y que están tan dominados por consideraciones comerciales como cualquier otro, cuando sus propios intereses están en juego. Cualquier moderador de Sínodo u obispo conoce dolorosamente cómo efectivamente, sus mejores esfuerzos para hacer eco de la mente profética de la Iglesia en una cuestión de actualidad puede ser saboteada por una entrevista en la prensa con un miembro del Sínodo que toma una línea opuesta. A la inversa, el efecto de esas palabras en el laboratorio será enormemente intensificado, si en una visita a la India el colega se encuentra con un Indio cristiano luchando por una similar comprensión del asunto frente a ciertos aspectos de la tradición Hindú; la llamada del moderador será tomada mucho más seriamente si se está haciendo ya eco —y puesta en la práctica— por las congregaciones locales en sus propios escenarios locales. El «éxito» de lo que cualquier persona o grupo hace dentro de la misión total de la Iglesia depende muy ampliamente de lo que otras personas y grupos hagan. Cualquier parte de obediencia es siempre representativa, dependiendo y alimentándose de muchas otras.

Así también sucede en la más estrecha esfera del ministerio dentro de la Iglesia. Hemos sido conscientes de esto en muchas y buenas discusiones teóricas en años recientes. El Vaticano II tuvo éxito en re-situar la primacía del Papa dentro de la colegialidad de los obispos —un tema que se vuelve ahora de una primordial significación ecuménica a la vez que las iglesias se mueven en discusiones sobre las formas apropiadas de ministerio y autoridad a nivel mundial (ver por ej. el artículo del P. Tillard 'The Horizon of «Primacy» of Bishop of Rome' en *One in Christ*, 1976, n. 1, o el Simposio *A Pope for all Christians*, edición P. J. McCord, Nueva York, Paulis Press, 1976). Así también, la creadora, pero no seguida ampliamente iniciativa del informe Anglicano-Presbiteriano de 1957 en favor del concepto de «Un Obispo en Presbiterio» estaba presionando no sólo para un compromiso por el cual los Anglicanos pudieran decir que la prevista iglesia unida estaba siendo fiel a la tradición del episcopado y por el cual los Presbiterianos, pudieran decir que estaban sosteniendo las virtudes reformadas de gobierno por los presbiterios. Fueron explícitos llevando más lejos la sugerencia familiar de la Conferencia de Fe y Constitución de 1972 en Lausana de que «los sistemas episcopales, presbiterianos y congregacionales... deben todos, bajo condiciones que requieren un estudio ulterior, tener un lugar apropiado en el orden de vida de un Iglesia reunificada». Y lo que es más importante, estaban buscando una renovación en la conducta y experiencia de obispos y presbiterios en virtud de la cual sus servicios respectivos en la Iglesia serían acrecentados positivamente, serían evidentemente más gratos y más aceptables para la Iglesia como conjunto.

El roce aquí llega en la práctica. El sistema presbiteriano de la Iglesia de Escocia, cualesquiera que sean sus excelencias como instrumento de disciplina corporativa, parecería haber animado el aislamiento y la idiosincrasia de cada ministro de parroquia como un «Papa en su púlpito» más que lo contrario. De modo semejante, las Iglesias libres Inglesas que han desarrollado formas de gobierno por comités que podrían ser apenas mejoradas —como modelos—, sin embargo conocen vivamente lo frágil que puede resultar el edificio entero fente a un ministro autocrático o diácono que sencillamente no esté estrechamente relacionado con la voluntad colectiva. Por otro lado, las iglesias acostumbradas a modelos de dirección personal están encontrando difícil el ajustarse a un funciona-

miento más corporativo. Siguiendo al Vaticano II, el Sínodo de Obispos no parece efectivamente estar asumiendo la función de dar forma a las declaraciones del Papa; por lo menos, para el mundo exterior parece estar añadiendo todavía otro estrato a las odiadas intrincaciones de la Curia, más que descentralizándolas y desmitificándolas. La Iglesia de Inglaterra ha visto en la última generación un notable crecimiento en equipos diocesanos y en Concilios de Obispos, sin mencionar la modernización del total sistema sinodal, pero esto apenas ha afectado todavía a su comprensión teológica de la ordenación y del episcopado, tal y como son ejercidos puramente por personas particulares.

Los juicios de este último párrafo son sin duda, amplias generalizaciones de fenómenos cambiantes de una enorme y variada complejidad. Se podrían encontrar alentadores ejemplos —a Dios gracias— para contraponer a cada punto negativo. Mi propósito no es abofetear a cada una de las iglesias (a pesar de que un buen debate más consciente de los defectos de nuestros respectivos modelos no sería nunca impropio en las negociaciones por la unión de la iglesia!) sino más bien mostrar que estamos todos en un proceso de búsqueda de unos caminos todavía más adecuados, una búsqueda que pondrá el pie una y otra vez sobre sendero del arrepentimiento y la renovación, que son centrales para la vida completa de los Cristianos. Así, de nuevo, podemos apenas esperar alcanzar un acuerdo total y final sobre todos los detalles de un modelo sinodal que junte todo lo que es bueno, por ejemplo, en el episcopado Anglicano y en la confederación Metodista. Lo que importa es la confianza mutua, dentro de un sistema establecido por una visión teológica inevitablemente general, con la cual podemos participar con los otros en la exploración y en la prueba de lo que pueden ser los modelos más apropiados para el particular, aquí y ahora. Esos modelos pueden muy bien ser menos que totalmente apropiados en otro presente —por ejemplo donde los modelos familiares africanos sugieren un estilo diferente de dirección corporativa (¿es es lo que está implicado en la decisión de los Metodistas Nigerianos para adoptar los antiguos títulos de Patriarca, Metropolitano, etc?) —sin mencionar en otro contexto cuando los cambios en la comunidad secular invalidan los acuerdos primitivos— ¿no pueden, por ejemplo, el nuevo modelo de gobierno del país y del distrito en Inglaterra ser tomado como una base para las dió-

cesis y los diaconados (por usar la terminología Anglicana) de la iglesia unida?

Tal confianza mutua en y para una exploración continua no es sólo un asunto temporal para el período de las negociaciones de la unión de la iglesia. Es más todavía el corazón de la relación entre los individuos a los cuales se les confía la responsabilidad (por ejemplo, papa, obispo, sacerdote) y aquellos que construyen los grupos corporativos dentro y en favor de los cuales se ejerce esa responsabilidad (sínodo de obispos, de diócesis, de decanato diaconados y de parroquia, etcétera) —cualquiera de los cuales, después de todo, pueden en cualquier momento encontrarse como la persona que ejerce alguna responsabilidad clave en la Iglesia, en la cual el Papa o el Obispo serían bastante incompetentes, sea en términos de erudición histórica detallada, sea por su conocimiento de los recovecos de la controversia sobre la seguridad de las estaciones de poder nuclear. Ninguno de nosotros, como individuo, puede nunca atreverse a pretender que él ha cumplido totalmente su parte en la necesaria corriente de confianza; menos todavía podría ser reivindicado para cualquier grupo. Vamos a tener todos, siempre, que trabajar en ello, en nuestra práctica, en dependencia del perdón de Cristo y de la nueva vida del Espíritu. Pero esto no es razón para no dar los pasos que podamos fuera de las cautividades de nuestra separación y hacia lo que evidentemente serían modelos mejores.

LA ESENCIAL SIMILITUD Y MUTUALIDAD DE LOS DIFERENTES NIVELES

La tercera pista, habiendo sido ampliamente presupuesta en todo lo de arriba, se puede exponer brevemente. Sobre el ministerio ordenado, el episcopado y el papado se ha gastado mucha tinta y mucha erudición histórica para mostrar cómo llegaron a ser y cómo pueden ser mejor interpretados. Pero demasiado a menudo también los argumentos acerca de cada uno de los tres precedieron en separación; demasiado raramente se ve y se dice que, si se necesita una justificación para uno de ellos, eso implica una justificación similar para los otros dos en sus propias esferas. Y al contrario, nuestras discusiones sobre las disciplinas apropiadas y las diversidades admisibles en uno de esos contextos —local, regional, universal— no será menos válida, tomando en consideración

la diferente envergadura que las otras. Si una congregación local, en aras de su cumplimiento de la tarea de Cristo en ese lugar, es ayudada teniendo una o más personas ordenadas en su servicio pionero, ejerciendo sus responsabilidades junto con la reunión o consejo congregacional, así la Iglesia de una región entera puede esperar ser ayudada teniendo un obispo ordenado y trabajando junto con el sínodo diocesano, y así también la Iglesia universal hará bien en citar a una persona para que trabaje con su sínodo mundial. Los modelos de representatividad, de dirección y de autoridad, como de ordenación, de colegialidad y de recepción de sus acciones por la Iglesia, son esencialmente los mismos. Además esos niveles esencialmente coinciden: así como el Papa no es nada sin las Iglesias representadas por el Colegio de Obispos, así también ningún obispo puede ser aislado de los ministerios de las iglesias locales, así tampoco un sacerdote puede verse en separación de (por mucho que necesite una ocasión para hablar claramente a) los miembros de la congregación a la que sirve. «El cuerpo entero, vinculado y articulado conjuntamente por todos los miembros de que está dotado, cuando cada parte está trabajando adecuadamente, realiza un crecimiento en conjunto y se edifica en el amor» (Eph. 4.16).

En esta discusión, no más que en otro punto cualquiera, se debe tomar esta característica en un puro sentido de iglesia interna. El cristiano que retira su cuenta del Banco Midland a causa de sus préstamos al gobierno sudafricano, como un diminuto acto de testimonio a la promesa de un Reino en el cual, la gente de todas las razas es igualmente amada, necesita y merece el apoyo y la dirección de, por ejemplo, un comité nacional que lleve todo el asunto con la sede de los Bancos y con el Ministerio de Asuntos Exteriores, así como de un grupo internacional que oriente cómo los Bancos en USA, Alemania Occidental y Japón están girando y dando vueltas de diferentes maneras y que coordine nuestros pequeños esfuerzos en este país con el testimonio más costoso y exigentes de nuestros hermanos cristianos en Sudáfrica.

Y no sólo comités anónimos; —a todos los niveles se necesitará este tipo de testimonio: que haya gente particular que quiera defender y ser contada individualmente en aras del conjunto, en aras del Reino. El servicio de la Iglesia en el mundo no es sólo una aglomeración de ásperas y similares partes del servicio. Es bajo el Espíritu el único servicio de un único cuerpo,

y necesita los órganos de una confianza mutua y de una responsabilidad, por la cual pueda efectivamente ser así, y ser consciente de ser así. Los ministerios dentro de la Iglesia están dados esencialmente para ese propósito y no para su propia atención.

Otra vez, la explicación gemela para cualquier ministerio ordenado se aplica a todos los niveles: aunque el Nuevo Testamento no proporciona un bosquejo preciso, es, sin embargo, un hecho que se desarrollaron en la primera Iglesia formas de ministerio locales, regionales y universales, con toda clase de ambigüedades y relatividades humanas; no es menos un hecho, que lo que éstas han sido y cómo han sido ejercidas ha variado mucho a lo largo de los siglos. Nuestra tarea, como en todas las esferas, es aceptar —en el arrepentimiento y en la esperanza— lo que hemos heredado y hacer lo que podamos, para ver que nos ayude a cumplir tan adecuadamente como sea posible las tareas misioneras de hoy y de mañana.

Un aspecto, por ejemplo, donde nuestra eclesiología necesita equipararse con nuestra práctica es el del número de niveles dentro de la red de la Iglesia. Lo universal, lo regional, lo local, es claro como esquema, pero es demasiado simple para lo que en la práctica sabemos que necesitamos. Tomad, como un relativo ejemplo sin prejuicio, los niveles de concilios de iglesias que han brotado con un mínimo de ideas preconcebidas a través de los últimos 50 años. El informe *Local Councils Of Churches Today* de 1971, que es todavía en gran parte la base del pensamiento y de la práctica en Gran Bretaña, acaba sugiriendo que la relación ecuménica necesita verse en un modelo que consista en una escala ascendente (p. 76-7):

Grupos locales —ej. grupos de vecindario donde dos o tres o cuatro iglesias pueden trabajar conjuntamente como una única parroquia ecuménica.

Los consejos locales de iglesias —que corresponden a los distritos gubernamentales locales, distritos Metodistas, diáconados Anglicanos, etc. Las iglesias de una área en la cual mucha gente vive y trabaja, viniendo juntos a consultar sobre su tarea común.

Consejos de iglesias a nivel de ciudad o de condado —correspondientes a unidades mayores de población, diócesis episcopales, grupos de áreas bautismales, etc, el nivel de una mayor dirección e iniciativa.

Grupos ecuménicos consultivos para una región que se correspondan con autoridades planificadoras regionales Inglesas, provincial.

Concilios nacionales de iglesias —para Escocia, Gales e Irlanda— (que de muchas maneras serán paralelos a los grupos consultivos regionales Ingleses).

El Consejo Británico de Iglesias —que actúe a nivel de toda la comunidad británica, en contacto misionero con el gobierno y otros entes nacionales, incluyendo los de las iglesias. Más allá de esta escala tenemos ya la Conferencia de Iglesias Europeas (debajo de la cual, la división actual de Europa podría actuar teniendo, por lo menos, algunas de sus funciones descentralizadas en el Este y en el Oeste) y el Consejo Ecuménico de las Iglesias. Siete niveles por azar (nada menos sagrado que el número tres), cada uno de los cuales necesita su modelo apropiado de comités, dirección y personal. Se podrían esbozar esquemas muy similares para cualquier iglesia particular —ej. en términos Anglicanos: parroquia, diaconado, diócesis, provincia, iglesia nacional, grupos continentales, comunión Anglicana— y todos tenemos más o menos desarrolladas mallas de encuentros y oficios que corresponden a las actuales necesidades de las iglesias. Pero nuestra teología del ministerio, al haber estado aprisionada en los primeros modelos, llega rezagada. Los Primados Anglicanos de Canadá y de USA, por ejemplo, se descargaron del cargo de una única diócesis para servir a la iglesia como un conjunto, están encargados de una vigilancia que no es sólo la de un obispo entre otros, aun cuando ciertamente no debería de haber fomento de ninguna otra pretensión mayor. Así también, a lo largo de la escala: muchos superintendentes Metodistas o el jefe de un equipo misionero ecuménico industrial en una gran ciudad está ejerciendo un episcopado verdaderamente auténtico y exigente —no que haya de ser licenciado en la pompa prelática, sino que la iglesia como un conjunto, sin contar los colegas inmediatos, necesita comprender claramente qué está exigiendo de esa gente y estar preparada para recibir su dirección pionera.

No estoy sugiriendo que necesitamos una terminología totalmente nueva, con muchos grados y complicaciones —de una manera u otra ya la tenemos. Más bien estoy sugiriendo que un más flexible acercamiento al modelo de oficio preciso que tradicionalmente se llama «ministerio ordenado», correspon-

derá más de cerca a los hechos de la práctica de la Iglesia, y así permitirá discusiones en las negociaciones de la unión de la iglesia para ser a la vez más realista y más libre sobre el arrepentimiento de los pecados del pasado, y acerca de la concepción de un modelo apropiado de ministerio en la futura iglesia unida.

En particular, un esquema complejo de eclesiología más flexible y realista, nos ayudaría en gran manera respecto del problema sobre la disciplina y la actividad donde todas las iglesias están buscando caminos más adecuados. Este no es el lugar para intentar ninguna discusión de la cuestión a escala completa. Simplemente, me gustaría decir que mi experiencia dentro de la red de consejos de iglesias sugiere dos aclaraciones. Una, que la frecuente polémica entre aquellos que abogan por un acercamiento «de abajo a arriba», y los que están hechos para parecer como si estuvieran arguyendo por un «de arriba a abajo», es, invariablemente, una estéril tergiversación del problema general. No hay duda de que existen demasiados casos donde aquellos que están «por encima», injustificablemente, esperan una obediencia ciega, o rechazan el aprender de alguna importante experiencia de los de «abajo». Pero como asunto de la política eclesiástica general, el propósito total es, más bien, que, sirviendo al mundo, cada uno en sus propios niveles y en nuestras propias maneras irremplazables, estamos también, cada uno de nosotros, sirviendo a la causa de los otros dentro de la única misión del único Dios. Cuando un conjunto ciudadano de iglesias, por ejemplo, comisiona a algunos del personal del Politécnico para trabajar junto con unos pocos laicos con experiencia, el presidente Metodista y un diácono rural Anglicano para estudiar los problemas de los alojamientos en la ciudad y hacer recomendaciones a las iglesias, no es pre-vaciar el trabajo del concilio suburbano de la asociación de alojamiento de las iglesias, que está actuando ya activamente en su segundo esquema para los pisos de gente mayor; ni tampoco el de un grupo político nacional o del Consejo Británico de Iglesias en diálogo con el Ministerio del Medio Ambiente, sin mencionar un estudio del C.E.I. sobre las implicaciones a largo plazo de modelos de trabajadores emigrantes en diferentes áreas. Más bien, sin esperar demasiada nitidez en la coordinación, es en el cómo todos éstos siguen con su propio trabajo en contacto con lo que otros están descubriendo, no sólo insistiendo idiosincrásicamente sobre su pro-

pio acercamiento, donde el mundo puede estar capacitado para sentir que «la iglesia está haciendo algo sobre el problema del alojamiento». Cualquiera de esos esfuerzos aisladamente perdería ampliamente su efectividad sin los otros. En cada caso, será menos un caso de uno diciendo al otro lo que tiene que hacer —a pesar de que el grupo suburbano bien puede merecer ser preguntado si en el aspecto de los problemas ciudadanos de conjunto, el alojamiento es realmente el más prioritario, y el grupo del C.E.I puede necesitar que se le diga que su informe puede tener un impacto tan bueno como nulo en el gobierno Británico si está escrito en su totalidad en jerga Marxista. Será más bien un caso de cada descubrimiento, en el que los demás hacen accesibles sugerencias y métodos que tengan sentido, que abran horizontes más amplios y más auténticos, y que sientan que tienen que lograr autoridad, no porque X lo dijo así, sino por el valor recibido de lo que se dice. Esta era, después de todo, la naturaleza de la autoridad con la que las palabras de Jesús impresionaron a sus oyentes. ¡No esperaríamos nada «mejor»!

En segundo lugar, como ya está sobreentendido, que dentro del servicio mutuo y de la confianza misma de los diferentes niveles de la vida de la Iglesia una «débil» comprensión de la autoridad, que confía principalmente en la *recepción por parte del pueblo* de Dios de cualquier cosa puesta al frente por un jefe o por un sínodo, al final del día se demostrará más verdadera y, por supuesto, más fuerte que un acercamiento «fuerte» en el que a un sínodo o a un obispo se le da el «derecho» o el «poder» para emitir direcciones autoritarias.

Difícilmente podría haber un contraste mayor en la teoría constitucional que entre la autoridad que el Vaticano I y II confieren al Papa y la que la constitución del C.E.I sugiere para el Concilio Mundial («ofrecer consejo y proporcionar una oportunidad para la unidad de acción en asuntos de interés común»). Y sin embargo uno no puede por menos de sentir que, a través de los últimos diez años más o menos, los modos actuales según los cuales funcionan, y el grado real de sentida autoridad que ejercen en las iglesias, en principio al menos diversos como el día y la noche, no están ya tan distantes. En toda su panoplia de tradición, un Papa puede decir a todos los Católicos lo que tienen que pensar y hacer acerca de algunos problemas contemporáneos, pero donde no lo consigue, o donde no puede haber una única respuesta universal.

tiene que vivir con el hecho de que muchos fieles están siguiendo su propia conciencia o su mejor juicio en un sendero diferente sin creer que ello los aparta sin más de la iglesia. El C.E.I. no puede hablar más que con el derecho del grupo o persona que hace de orador (Asamblea, Secretaría General, Comité Central, etc.) pero donde triunfa articulando la mente de la iglesia (ej. la cuestión de justicia entre ricos y pobres), entonces sus pronunciamientos tienen peso, de hecho, en la obediencia y para la obediencia de los Cristianos alrededor del mundo y en la historia será visto como habiendo ejercido una dirección. De modo semejante, así como Roma se encuentra ella misma dirigida a descentralizar más y más las decisiones cruciales en conferencias episcopales regionales o nacionales, así también las iglesias que han existido durante siglos sin ninguna «autoridad superior» a la nacional (como tantas en estas islas), se encuentran cada vez más inclinados a considerar la dirección y la coordinación a un nivel regional o mundial. Actualmente es una cuestión aguda, si el poder tradicional y el prestigio del modelo Vaticano va a permanecer tal y como para dirigir otros grupos confesionales o cada uno va a desarrollar su propia autoridad mundial (la preferencia Romana para las «conversaciones bilaterales» es un gran objetivo en esta dirección), o si la obligación común de una iglesia bajo un Señor será lo suficientemente fuerte como para hacer luchar a las iglesias con el inevitablemente más complejo y exigente proceso de transformar los Consejos federales de comunidades separadas en el modelo conciliar apropiado para una única comunión unida. El anterior proceso ha ido demasiado lejos, por lo menos entre los Luteranos, con su Federación Mundial, y entre los Anglicanos, con su Concilio Consultivo, para que pueda ser simplemente interrumpido. Realmente, no podemos esperar ser dispensados de la necesidad de las negociaciones por la unión de las iglesias a nivel mundial lo mismo que a nivel local, regional o nacional (y el Acuerdo de Leuvenberg ha establecido ya un modelo a nivel continental), pero es cada vez más urgente encontrar modos de mantener todo esto conjuntamente para que se enriquezcan y se alienten los unos a los otros, en un compromiso común para la unidad-en-la misión de la iglesia en cada lugar, más que dejarles que se entorpezcan los unos a los otros, por una pura complejidad, dilación o falta de confianza en las demás personas relacionadas a otros niveles.

CONCLUSION

En suma, sugiero que los problemas cruciales, en muy diferentes aspectos, son mucho menos los relacionados con el ministerio ordenado que los de mutua confianza entre las iglesias. Para el laico, es perfectamente evidente que allí donde las iglesias están divididas, sus ministros también lo están. Es simplemente una ficción legal el pretender, por ejemplo, que los ministros Metodistas y los Baptistas no necesitan reconciliarse. Desde que todo ministerio está esencialmente dentro de la iglesia, si han existido iglesias separadas, cada una con sus propios modelos de dirección y gobierno, entonces ha habido una división de ministerios que debe estar arrepentida y que debe de reconciliarse. La forma precisa de reconciliación entre aquellas dos, si se cumpliera puramente en su propio provecho, pudiera ser, sin duda ninguna, bastante diferente de cualquier otra forma que hubiera implicado también a las iglesias Anglicana y Romano-Católica, sin mencionar los Cuáqueros. Pero desde que toda reconciliación en la unidad está inherentemente implícita en la total reconciliación de todas las iglesias, cualquier proceso de unión haría bien en copiar a los Australianos, y tratar de comprometer a los compañeros para el próximo paso apropiado, incluso aunque demos uno relativamente limitado. Ninguna cura de ministerio puede ser más que una parte estrictamente relativa de un proceso de curación de las heridas entre las iglesias.

Así, los Anglicanos, por ejemplo, se deberían de preguntar menos si pueden «reconocer las ordenaciones Metodistas» que si pueden reconocer a los Metodistas como hermanos-cristianos. Si pueden y lo hacen, entonces, pidiendo y recibiendo perdón mutuo por haber vivido tanto tiempo separados, el imaginar el modelo apropiado para la iglesia unida nos llevará más lejos que donde nos podemos imaginar en el momento actual. El problema actual para la Iglesia Romano-Católica es menos, sospecho, el problema de reinterpretar la *Apostolicae Curae* que el de si los Romanos Católicos consideran, de hecho, suficientemente a los miembros de la Iglesia de Inglaterra (y otras) como hermanos cristianos. La balanza, sin duda, ha empezado a oscilar, pero la herencia de 400 años de amargura y de rechazo mutuos, difícilmente puede ser curada tan rápidamente como a muchos de nosotros nos gustaría.

Además, si cualquiera de nosotros empieza a juzgar la

aceptación de otros Cristianos por el criterio de nuestros propias costumbres-modelos-expectativas heredadas, no podemos aparecer sino como paternalistas, y a menudo fracasaremos. Necesitamos juzgar más bien por el criterio de representatividad: ¿estos otros representan de alguna manera a Cristo de cara al mundo? Uno no puede sino dar un «sí» a esto, respecto a muchos grupos ajenos, con los cuales las negociaciones para la unión de la Iglesia son todavía muy remotas —los Cuáqueros y las Iglesias «Pentecostales Negras», por ejemplo. Dar ese «sí» es ser consciente, no sólo de que son ya nuestros compañeros de misión, guste o no, sino también que, positivamente les necesitamos si queremos que Cristo esté adecuadamente representado. Así, la cuestión se vuelve hacia nosotros, hacia nuestra propia iglesia: ¿estamos queriendo, de hecho, perder «nuestra propia» identidad en la de «Cristo-en-su-Iglesia»? Si es así, entonces en aras de Su misión (no la nuestra), necesitamos entrar en relaciones más cercanas hacia la unidad. Si no es así, entonces ¿qué es lo que *realmente* estamos haciendo domingo a domingo?

[Traducción José Ramón FLECHA]

MARTIN CONWAY
British Council of Churches

